inteligencia de

Se vió otra orden Real insertada en el boletin oficial de esta Provincia número veinte y seis del corriente, num.º ciento treinta y dos, Directiva á que se dejen expeditos los engrosamientos de Propios de las Iglesias de Canarias Ultramarinas, y en su consecuencia pida al Sr. Gefe Pol.co Subalt.o al Ayuntam.to otro dan. se de Venida cuenta entre de los citados edificios y se acuerdo lo que se ha de hacer en estas partes, con expresión del motivo para que se estime, y demas noticias que se precisen. Y enterado para este Ayuntam.to acuerda: se oficie con el tenor de esta Real orden al Sr. Gefe de que satisfagan el pedido que se hace.

Iglesias

Engrosamiento de las de Canarias Ultramarinas.

Y de lo cual acordó y firmó este Ayunt.o con Subalt.o Sr. Secretario de que certifico =

Sesión extraordinaria

En la Ciudad de Cartagena